



Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

M. B. S.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 692 -2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 11 de setiembre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 786-2023-MPPC/AYAC, de fecha 14 de noviembre del 2023, el Informe N° 520-2024/SGIDUR-MPPC/OFHV, de fecha 28 de agosto del 2024, de la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la MPPC, el Memorandum N° 041-2024-AYAC/MPPC/ALC/GM, de fecha 05 de setiembre de 2024, de la Gerencia Municipal de la MPPC, el Informe Legal N° 0166-2024-MPPC-OAJ/RAGM, de fecha 06 de setiembre de 2024, del Asesor Jurídico de la MPPC y el Proveído de la Gerencia Municipal De la MPPC, de fecha 06 de setiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tiene la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 786-2023-MPPC/AYAC, de fecha 14 de noviembre del 2023, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto denominado "Construcción de Sistema de Drenaje; en el(la) I.E. 24227 Rosa Vera Terrones en la Localidad de Coracora, Distrito de Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho", con Código Único de Inversiones N° 2590257, con el presupuesto total del proyecto que asciende a la suma de S/. 341,523.09 soles;

Que, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Parinacochas – Coracora, a través del Informe N° 520-2024/SGIDUR-MPPC/OFHV, de fecha 28 de agosto del 2024, remite el Informe manifestando que el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 786-2023-MPPC/AYAC, no contempla el costo de la elaboración del expediente técnico; asimismo, indica que, habiéndose llevado a cabo el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 015-2023-MPPC/CS, para la ejecución de la obra, dichos montos tienen variación respecto a los montos del expediente técnico, motivo por el cual, solicita la actualización de costos para la ejecución de la inversión con CUI N° 2590257, mediante acto resolutivo, conforme el siguiente detalle;

"Construcción de Sistema de Drenaje; en el(la) I.E. 24227 Rosa Vera Terrones en la Localidad de Coracora, Distrito de Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho"	MONTO R.A. N° 786-2023-MPPC/AYAC	Monto Actualizado	Observación
Costo para ejecución de obra (costo Directo, Gatos Generales, Utilidades, IGV)	306,523.09	306,523.09	Adjudicación Simplificada N° 015-2023-MPPC/CS
Supervisión	35,00.00	35,00.00	Contrato de Supervisión de Obra N° 052-2024-MPPC/ALC/UA.
Expediente Técnico		20,000.00	Contrato de Consultoría de Obra N° 130-2023-MPPC/ALC/UA
PRESUPUESTO TOTAL	341,523.09	361,523.09	Monto Total para la ejecución de la inversión



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

Que, la Gerencia Municipal de la MPPC, mediante el Memorandum N° 041-2024-AYAC/MPP-C/ALC/GM, de fecha 05 de setiembre de 2024, deriva los documentos a la Oficina de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal de la actualización de costos para la ejecución de la intervención del proyecto "Construcción de Sistema de Drenaje; en el (la) I.E. 24227 Rosa Vera Terrones en la Localidad de Coracora, Distrito de Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho", con CUI N° 2590257", ello en razón de la observación emitida por el Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES; al no contemplarse el costo del expediente Técnico;

Que, mediante el Informe Legal N° 0166-2024-MPPC-OAJ/RAGM, de fecha 06 de setiembre de 2024, del Asesor Jurídico de la MPPC, emite Opinión Legal previa evaluación del expediente Concluyendo que, si es procedente la actualización de los costos del expediente Técnico, donde se debe considerarse y detallarse los costos del proyecto;

Que, la Gerencia Municipal de la MPPC, de fecha 06 de setiembre de 2024, mediante Proveído, remite a la dependencia de Asesoría Jurídica a fin de que proyecte la Resolución de Alcaldía, aprobando la actualización de costos para la ejecución de la intervención del proyecto "Construcción de Sistema de Drenaje; en el (la) I.E. 24227 Rosa Vera Terrones en la Localidad de Coracora, Distrito de Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho", con CUI N° 2590257"

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la actualización de **COSTOS** ascendente a la suma de **S/. 361,523.09 (Trescientos sesenta y un mil quinientos veintitrés con 09/100 soles)**, para la ejecución del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL (LA) I.E. 24227 ROSA VERA TERRONES EN LA LOCALIDAD DE CORACORA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO**", con CUI N° 2590257, conforme los antecedentes descritos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 786-2024-MPPC/AYAC, de fecha 14 de noviembre del 2023, en el extremo que aprobó el Presupuesto Total del proyecto que asciende a la suma de S/. 341,523.09 (Trescientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés con 09/100 soles) y **DEJAR SUBSISTENTE** en los demás extremos.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la distribución y notificación con la presente resolución, con las formalidades establecidas por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Odon Reyes Anampa
DNI N° 26021186
ALCALDE